



Adherido a la CST

COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA  
Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras 976 595 113  
cut1985@gmail.com ----- www.cut-tuzsa.org

## COMITÉ EXTRAORDINARIO DE SEGURIDAD Y SALUD

20 DE JULIO DE 2.020

### Puntos llevados por el CUT:

#### 1º.- Híbridos.

Solicitamos información de los últimos buses articulados híbridos, en relación a los nuevos sistemas de seguridad, cámaras, sensores y pantallas en el habitáculo del conductor, que llevan estos vehículos.

Por todo ello se le requiere a la empresa, una evaluación de riesgos del puesto de conductor.

También solicitamos que se ponga en el habitáculo del conductor detector de billetes, pegatinas de carros de niños, de la grabación de las conversaciones, goma portamonedas, etc. Asimismo pedimos cambiar la ubicación de la pegatina informativa del cuadro central de los nuevos híbridos, algo traslúcida, en el cristal junto al conductor por afectar a la visión, difuminándola. Además, hemos observado que los buses nuevos, cuando están en cuesta y sueltas el pedal del freno, se desconecta la velocidad y se va hacia atrás, con el consiguiente peligro de colisión trasera. Háganlo saber a la plantilla de Movimiento y Mantenimiento.

**Respuesta de Avanza Zaragoza:** *En relación a la evaluación de riesgos, decimos que NO, porque no lo vemos necesario, se necesita un manual de chupete para entender los nuevos sistemas. Sacaremos una hoja explicativa en la Intranet y en el tablón de anuncios de la empresa, informando de los nuevos sistemas, como creemos que son, "de ayuda a la conducción".*

*Y respecto al resto de peticiones, tomamos nota y daremos traslado al responsable de Mantenimiento.*

#### 2º.- Mascarillas.

El sábado pasado por la tarde día 18, mandaron desde el SAE., dos mensajes a toda la flota:

**"Policía Local: Ante la nueva situación es obligatoria la mascarilla para el conductor"** y más tarde **"Policía Local advierte que aquel conductor que no lleve mascarilla será denunciado"**.

El día 15 de este mismo mes, en el Comité de Seguridad y Salud del segundo trimestre, la dirección de la empresa respondió a una pregunta sobre este tema que, no era obligatoria llevar la mascarilla a los conductores durante su servicio. ¿Qué es lo que ha cambiado en tres días si no se ha modificado la normativa al respecto?

Pedimos que se intensifique el suministro de mascarillas para todos los empleados, que haya también en Plaza Aragón y que cada uno firme en el libro de registro de material sanitario entregado.

**Respuesta:** *Para nosotros no hay cambiado la normativa respecto al uso no obligatorio de la mascarilla a los conductores de autobús urbano en Zaragoza, no obstante hemos pasado informe al Ayuntamiento. y sobre los demás requerimientos decimos que NO, por distintos motivos.*

#### 3º.- Sistema informático.

Este fin de semana se les ha colgado el sistema informático a la empresa no pudiendo ni confeccionar las hojas del bus con las horas de salida de cada final de la línea, fecha, nº de conductor, etc., dándonos una fotocopia del cuadro de marchas de cada línea correspondiente. Asimismo, existe un vacío de Dirección en esta empresa los fines de semana, ya que no se puede contactar con ningún Gerente.

**Respuesta:** *Se cayó el sistema a todo el grupo de Avanza, en mayor o menor medida, pero aquí ya estamos recuperando algunas funciones yendo hacia la normalidad. A otras cuestiones planteadas la empresa no nos ha contestado porque ha dicho que no estaban en el orden del día.*

4º.- Se solicita que todas las billeteras CUBE lleven la pegatina de **"No se permite el abono en metálico"** y que se repongan las que no la lleven.

**Respuesta:** Ya se dijo en el Comité de Seguridad y Salud del día 15 que quitaríamos la hoja naranja de las mamparas y no se ha dado ninguna instrucción de quitar el resto, de las billeteras.